

DECRETO N° 0274

NEUQUEN; 17 MAR 1989

V I S T O:

La Nota N° 012/89, producida por la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el reintegro de \$ 1.412,00, correspondiente a gastos por cena-cortesía a funcionarios de la Secretaría de / Transporte de la Nación y de Arsut S.A. que visitaron esta Ciudad el día 07-03-89;

Que corrida vista a la Secretaría de Economía y Hacienda, ésta / solicita el dictado de la norma legal disponiendo la convalidación del gasto y autorizando su liquidación y pago;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) CONVALIDASE el gasto efectuado por la Secretaría de Gobierno, con - - - - - sistente en gastos por cena-cortesía a funcionarios de la Secretaría de Transporte de la Nación y de Arsut S.A. que visitaron esta Ciudad el día 07-03-89.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría - - - - - liquídese y páguese en la persona del Señor Secretario de Gobierno Dr. HUGO RODOLFO ACUÑA la suma total de AUSTRALES MIL CUATROCIENTOS DOCE (\$ 1.412,00).-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de E - - - - - conomía y Hacienda.-

Artículo 4°) Registrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Muni - - - - - cipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
FELIX JOSÉ ULLA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
LYNEN

[Handwritten mark]